



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**  
*"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"*

Salta, 26 de julio de 2022  
Expediente N° 19.380/2008  
Cuerpo I, II

RESCD-EXA N° 432/2022

VISTO las presentes actuaciones con relación a la situación de revista del Lic. Luis Alberto Benítez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Luis Alberto Benítez fue designado por Resolución N° SO-229/09, en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Computación**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática II**" de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-100/2012, N° SO-628/2012 se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, prorrogada mediante Resolución N° SO-149/2013 y modificatoria Res. N° CD-EXA-522/2015 y Res N° SO-283/2013, convalidada mediante Res. N° CD-EXA 415/2013, prorrogada CD-EXA-N° 139/2016, hasta el 21 de mayo de 2017, prorrogada por Resolución N° CD-EXA-377/2017; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-161/2020; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA- 140/2021, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de un (1) año.

Que, mediante Resolución N° D-EXA-307/2021 se prorroga el aumento temporario de dedicación semiexclusiva al Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Interino, para la asignatura "**Computación**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática II**" de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el vencimiento de la última prórroga de designación indicada en la Resolución N° CD-EXA-140/2021.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa sobre la viabilidad presupuestaria para su prórroga, proveniente de economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes de la Ing. Dora Mendoza, Res. N° SO-459/2014.

Que, corresponde prorrogar la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Computación**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática II**" de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o nueva resolución.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: Aprobar el proyecto de resolución de fojas 388 a 389, modificando el Artículo 1° y Artículo 2° de la siguiente manera" (...) a partir del 21 de mayo del 2022, hasta el 31 de diciembre del 2022 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera necesaria".

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 15 de junio de 2022, reunido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho recientemente elaborado: volver a comisiones para verificar cargo de imputación de la prórroga.

..//--



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”  
“50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra”

..II-2-

RESCD-EXA N° 432/2022

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, emite informe a fs. 394, rectificando la viabilidad económica, a un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos- dedicación semiexclusiva, de la Ing. Dora Mendoza – Res. CS N° 140/2021.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas aconseja: 1) Aprobar el proyecto de resolución a fs. 388/389, 2) Recomendar a la Dirección de Sede Regional Orán, se inicien los trámites para regularizar la cobertura del cargo.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 6 de julio de 2022, constituido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Hacienda con la modificación en el segundo párrafo de: Prof. Dora Mendoza y modifica el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación haciendo suyo el despacho de Comisión de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Lic. Luis Alberto BENITEZ, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, Interino, para la asignatura **“Computación”** con extensión de funciones a **“Laboratorio de Ofimática II”** de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera necesaria.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogado el aumento temporario de dedicación del Lic. Luis Alberto BENITEZ, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIECLUSIVA, Interino, para la asignatura **“Computación”** con extensión de funciones a **“Laboratorio de Ofimática II”**, de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de 21 de mayo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 3º Imputar la presente prorrogación de designación a un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, de la Ing. Dora Mendoza, Res. CS N° 140/2021.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a: Lic. Luis Alberto Benítez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

ORL  
amc

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa